21/05/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CGPJ informará a los jueces de sus decisiones por SMS

El sistema comenzará por informar a los jueces y magistrados de los días de permiso que soliciten, y gradualmente se ampliará a la comunicación de la concesión o denegación de licencias por enfermedad o maternidad, compatibilidades, etc.

El Consejo General del Poder Judicial ha puesto en marcha un servicio de alerta por SMS dirigido a los miembros de la carrera judicial para comunicarles las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente de este órgano que les afectan personalmente.

El sistema comenzará por informar a los jueces y magistrados del resultado de la tramitación de los días de permiso que soliciten, aunque gradualmente se ampliará el servicio a la comunicación de la concesión o denegación de licencias por enfermedad o maternidad, compatibilidades, etcétera.

Así, los jueces y magistrados que lo autoricen y faciliten su número de teléfono móvil cumplimentando el formulario disponible en la intranet judicial -al que se les ofrece acceder cuando tramitan una petición vía web- rec

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |